

2026- 2030

ESTRATÉGIA DE GÉNERO

Atelier ONGD

cooperació internacional per al desenvolupament

ÍNDICE

1. Antecedentes. Nuestra experiencia en materia de género. Breve sistematización

1. 1. Fortalecimiento de la sociedad civil en asuntos de género: impulso, creación y pertenencia a redes

1.2. Pautas comunicativas en materia de género

1.3. Principales líneas temáticas de Atelier ONGD en materia de género

2. Cómo entendemos el género en Atelier ONGD

3. Compromisos y orientaciones que guían el período 2026-2030

3.1. El contexto actual: retos para la igualdad

3.2. Los aprendizajes de nuestra trayectoria como base

3.3. Seguir apostando por los marcos, instrumentos y mecanismos para la defensa y garantía de los derechos humanos de las mujeres

3.4. Revisión continua de los enfoques de género desde una mirada feminista e interseccional

3.5. La paz como derecho humano y condición para una vida libre de violencias

3.6. Fortalecer la coherencia feminista en la cultura y las prácticas organizativas

4. Aplicación, seguimiento y evaluación

Anexo: Marcador de género histórico proyectos Atelier ONGD (1995-2025)

El propósito de la presente estrategia es definir el enfoque de género que ha caracterizado históricamente el trabajo de Atelier ONGD y establecer el marco que orienta nuestros objetivos, líneas de trabajo, proyectos y acciones en materia de género e igualdad.

Contribuye a impulsar y fortalecer la transversalización del enfoque de género en nuestros distintos ámbitos de actuación, especialmente en la cooperación internacional al desarrollo y la Educación para la Ciudadanía Global (EpCG). Este compromiso se dirige tanto a las poblaciones y organizaciones con las que trabajamos como al personal técnico y político vinculado a estos ámbitos, y parte del reconocimiento de la igualdad de género como una dimensión fundamental para avanzar hacia un desarrollo social, económico y ambientalmente sostenible.

A través de nuestra actuación, buscamos también contribuir al cumplimiento y la implementación de los acuerdos y compromisos internacionales, estatales, autonómicos y locales en materia de igualdad de género, derechos de las mujeres y desarrollo, tanto mediante nuestros propios proyectos y acciones como a través del trabajo conjunto con otras organizaciones, instituciones y redes.

Para favorecer el seguimiento y la evaluación de estos compromisos, la estrategia incorpora como herramienta de análisis y diagnóstico nuestra adaptación del marcador de política de igualdad de género del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), que permite valorar la incorporación y el alcance del enfoque de género en las actividades, proyectos y programas que llevamos a cabo.

Atelier ONGD
cooperació internacional
per al desenvolupament

1. Antecedentes. Nuestra experiencia en materia de género. Breve sistematización

Atelier ONGD es una asociación ciudadana creada en 1989, con sede en València (España), dedicada a la cooperación internacional para el desarrollo. Desde su creación, el compromiso con los derechos de las mujeres y la igualdad de género ha formado parte de la identidad, la trayectoria y la práctica de la organización. Este compromiso se ha traducido, a lo largo de los años, en medidas y formas de trabajo que se han ido consolidando e incorporando a sus políticas y prácticas organizativas, en consonancia con los avances producidos en los marcos autonómico, estatal e internacional en materia de género, igualdad y no discriminación. Muchas de estas medidas forman hoy parte de sus principios y de su propia realidad organizativa, configurando una trayectoria pionera en la incorporación del enfoque de género y de referencia para otras organizaciones.

Esta trayectoria puede observarse en dos ámbitos estrechamente relacionados: el interno, referido a la estructura y funcionamiento de la organización, y el externo, vinculado a los proyectos, programas y acciones que desarrollamos.

En el ámbito interno, Atelier ONGD ha contado históricamente con una presencia mayoritaria de mujeres, tanto en sus órganos de dirección y gestión como en su Asamblea de socios y socias. Esta trayectoria se refleja, entre otros, en los siguientes aspectos:

- La asociación fue creada por cuatro mujeres y un hombre.
- Desde su fundación, la Presidencia de la asociación ha sido ejercida por una mujer.
- El amplio consenso existente en la asociación en esta materia ha hecho posible que, sin necesidad de estar establecido en sus estatutos, la Junta Directiva haya mantenido históricamente una proporción de 80/20, con una presencia mayoritaria de mujeres.
- En la Asamblea de socios y socias, el 60 % de las personas socias y colaboradoras son mujeres.
- En el Equipo Técnico de Gestión, las principales responsabilidades —Dirección de Proyectos, Educación para la Ciudadanía Global (EpCG), entre otras— son ejercidas por mujeres.

- La contratación de personal ha estado orientada por un criterio de discriminación positiva. De las 53 personas contratadas laboralmente por la asociación desde su fundación, en 1989, hasta la actualidad, 48 han sido mujeres y 5 hombres, lo que supone que aproximadamente el 90 % de las personas trabajadoras han sido mujeres.
- Actualmente, la plantilla laboral de Atelier ONGD está compuesta por cuatro mujeres.
- En cuanto a la Junta Directiva, su composición actual es la siguiente: una mujer ocupa la Presidencia, una mujer la Secretaría, un hombre en la Tesorería y tres mujeres en las Vocalías. Se mantiene, por tanto, una presencia mayoritaria de mujeres en el órgano de dirección de la asociación.
- En conjunto, estos datos muestran una presencia sostenida y mayoritaria de mujeres en la estructura de la organización y, especialmente, en sus espacios de dirección, gestión y responsabilidad y cualificación profesional.

En el ámbito externo, Atelier ONGD cuenta con más de treinta y cinco años de trayectoria en cooperación internacional para el desarrollo y asistencia técnica, junto con un amplio y sostenido trabajo en España de sensibilización, Educación para la Ciudadanía Global e incidencia ante las instituciones públicas en materia de género e igualdad en el desarrollo.

Esta trayectoria evidencia una vocación temprana e innovadora hacia la incorporación de la perspectiva de género. Un indicador especialmente significativo es que la primera actividad desarrollada por Atelier ONGD fue un taller internacional sobre género. Desde entonces, este enfoque se ha consolidado como uno de los fundamentos ideológicos, históricos y conceptuales más significativos de nuestra trayectoria organizativa y como un eje transversal de nuestro trabajo.

Los aspectos más destacables de nuestra trayectoria

Para analizar este punto, es necesario hacer referencia al análisis realizado por Atelier ONGD a través de la herramienta **“Marcador de la política de ayuda en materia de igualdad hombre-mujer”**, establecida en 2016 por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE. Desde su incorporación, este marcador se ha utilizado como herramienta de análisis para valorar la prioridad otorgada a la igualdad de género en los proyectos desarrollados por Atelier ONGD y observar su evolución a lo largo de la trayectoria de la organización (ver Anexo. Marcadores de Género).

A partir de su aplicación a los proyectos desarrollados por Atelier ONGD entre 1995 y 2025, se analizan un total de 88 proyectos, correspondientes a las dos principales líneas de actuación de la entidad:

PROYECTOS ANALIZADOS (1995 - 2025)	
Totalidad de Proyectos: 88	
Cooperación al Desarrollo	*Sensibilización / Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpCG)*
37	**51**

Estos proyectos se van a dividir en 2 tipos de objetivos de género:

Objetivo Principal (Valor 2): Su propósito principal es el de avanzar a la igualdad y / o autonomía de mujeres y niñas, para reducir la discriminación o las desigualdades basadas en el sexo; o, para satisfacer necesidades de género.

Objetivo Significativo (Valor 1): A pesar de que la finalidad principal es otra, dentro de dicha actividad se ha promovido reducir la discriminación o las desigualdades basadas en el sexo; o, para satisfacer necesidades de género.

Tipo de proyectos	Objetivo principal ●●	Objetivo significativo ●●	Total
Cooperación al Desarrollo	18 (48,6 %)	19 (51,4 %)	37 (100 %)
Sensibilización / Educación para el Desarrollo (EpCG)	34 (66,7 %)	17 (33,3 %)	51 (100 %)
TOTAL	**52 (59,1 %)**	**36 (40,9 %)**	**88 (100 %)**

Principales conclusiones del análisis

Eje 1. El feminismo y la igualdad de género como señas de identidad de Atelier

Casi seis de cada diez proyectos sitúan la igualdad de género entre sus finalidades principales. De los 88 proyectos analizados entre 1995 y 2025, 52 (59,1 %) tienen la igualdad de género como objetivo principal, mientras que en 36 (40,9 %) constituye un objetivo significativo de la intervención.

La igualdad de género se vincula a una concepción amplia de la vida digna de las mujeres, sus familias y sus comunidades. Los proyectos muestran que el enfoque de género no se limita a actuaciones específicamente dirigidas a las mujeres, sino que comprende también el acceso a condiciones y recursos básicos para la vida de sus familias y comunidades, como el agua y la salud, la vivienda, la energía y el desarrollo rural; el acceso a oportunidades productivas, formación y recursos tecnológicos que amplían sus posibilidades económicas; y cuestiones vinculadas a la agricultura ecológica y la sostenibilidad ambiental.

La perspectiva feminista de Atelier ONGD atraviesa una amplia diversidad de ámbitos de actuación. A lo largo de los treinta años analizados, esta perspectiva está presente en proyectos y programas que abordan diferentes dimensiones de la vida, los derechos y la participación de las mujeres: autonomía económica, condiciones de vida y desarrollo comunitario, derechos humanos de las mujeres, violencias contra las mujeres, organización y participación política, protección de defensoras de DDHH, memoria, verdad, justicia y reparación, refugio y exilio, construcción de paz, sostenibilidad ambiental, educación, sensibilización e incidencia política.

La igualdad de género adquiere un peso cada vez mayor como objetivo principal de los proyectos y programas. Entre 1995 y 2000, el 44,4 % de los proyectos la sitúa como objetivo principal; entre 2001 y 2010, el 50 %; entre 2011 y 2020, el porcentaje asciende al 81,3 %, y entre 2021 y 2025 alcanza el 91,7 %. Esta evolución muestra que, estando presente desde el inicio de la trayectoria analizada, la igualdad de género adquiere una centralidad cada vez mayor como finalidad principal de las intervenciones, especialmente a partir de 2011.

Principales conclusiones del análisis

Eje 2. La consolidación de una apuesta de intervención de largo aliento en Colombia

La experiencia de Atelier ONGD en Colombia se construye sobre una trayectoria previa de cooperación en distintos países y contextos. Desde 1995, Atelier desarrolla proyectos de cooperación en África del Norte y América Latina, incluyendo Marruecos, Mauritania, Nicaragua, Perú, Ecuador, Bolivia, Cuba, México y Colombia. Esta trayectoria inicial permite acumular experiencia en distintos ámbitos del desarrollo y en el trabajo con comunidades y organizaciones locales. A partir de finales de los años noventa, Colombia adquiere una presencia progresivamente más sostenida hasta convertirse en el principal contexto de intervención de Atelier durante las últimas décadas.

La experiencia de Atelier ONGD en Colombia se construye sobre una trayectoria previa de cooperación en distintos países y contextos. Desde 1995, Atelier ONGD desarrolla proyectos de cooperación en África del Norte y América Latina, incluyendo Marruecos, Mauritania, Nicaragua, Perú, Ecuador, Bolivia, Cuba, México y Colombia. Esta trayectoria inicial permite acumular experiencia en distintos ámbitos del desarrollo y en el trabajo con comunidades y organizaciones locales. A partir de finales de los años noventa, Colombia adquiere una presencia progresivamente más sostenida hasta convertirse en el principal contexto de intervención de Atelier durante las últimas décadas.

Los proyectos en Colombia responden a las demandas de las mujeres según el contexto y los cambios históricos. La trayectoria de Atelier muestra cómo sus intervenciones acompañan las necesidades y demandas planteadas por las mujeres en distintos momentos de la realidad colombiana: la denuncia y visibilización de las violencias y de las afectaciones del conflicto armado; la defensa de los derechos humanos y la denuncia internacional de estas situaciones; el fortalecimiento de sus organizaciones y su participación política; su participación en los procesos de negociación y construcción de paz; y, posteriormente, los retos de la implementación del Acuerdo y las demandas de memoria, verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. En los últimos años, esta trayectoria incorpora también el refugio, el exilio y la participación de las mujeres colombianas desde el exterior.

La intervención de Atelier ONGD se desarrolla junto a organizaciones de mujeres diversas, con presencia y trabajo en distintos territorios y contextos de Colombia. A lo largo de su trayectoria, ha trabajado con organizaciones de mujeres rurales y campesinas, populares y comunitarias, feministas, lideresas y defensoras de derechos humanos, así como con organizaciones que acompañan a mujeres víctimas del conflicto. Entre ellas se encuentran la Organización Femenina Popular (OFP), la Red de Mujeres, la Ruta Pacífica de las Mujeres, ANMUCIC, Corporación Humanas y Sisma Mujer, entre otras redes y plataformas de mujeres.

La continuidad de los procesos permite construir relaciones de confianza que, con el tiempo, amplían y orientan las estrategias de intervención. El desarrollo de proyectos y programas durante diferentes fases y periodos favorece relaciones cercanas y sostenidas con las organizaciones y redes con las que se trabaja. Esta estrategia, basada en la continuidad y la confianza, permite mantener alianzas, desarrollar estrategias de incidencia, construir agendas compartidas y generar procesos de articulación entre organizaciones, que, a su vez, se retroalimentan y generan nuevas ideas, líneas y formas de intervención. Una característica especialmente significativa es la dimensión binacional que adquieren algunos de estos procesos, conectando organizaciones de Colombia y España, como ocurre con la creación y sostenimiento de la Mesa de Apoyo a la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Paz en Colombia.

La trayectoria con el sector del fique muestra una apuesta sostenida por el fortalecimiento de una actividad productiva con arraigo en los territorios. El fique está presente en 10 de los 88 proyectos analizados (11,4 %): nueve de cooperación y uno de sensibilización, desarrollados entre 1999 y 2023. A lo largo de este periodo, esta apuesta se ha desarrollado mediante diferentes proyectos y fases —Comerfique, Diversifique e Innovart Fique— que han permitido avanzar desde el apoyo a la producción y comercialización hacia la innovación, la sostenibilidad ambiental, la transferencia de conocimientos y tecnología, el fortalecimiento del sector y su proyección nacional e internacional. La trayectoria muestra así una intervención que mantiene una apuesta por el sector y que, a partir del proceso acumulado, va incorporando nuevas necesidades y posibilidades de desarrollo.

Principales conclusiones del análisis

Eje 3. Las mujeres como sujetas de derechos, participación y construcción de paz

La paz constituye un eje articulador de la defensa de los derechos de las mujeres en la trayectoria de Atelier ONGD. En el trabajo desarrollado en Colombia, la defensa de los derechos humanos de las mujeres se ha vinculado de manera estrecha con su participación en los procesos sociales y políticos, la búsqueda de una salida negociada al conflicto y su protagonismo en la construcción de paz. Esta perspectiva ha atravesado el acompañamiento a organizaciones y liderazgos de mujeres y se ha concretado en proyectos orientados a fortalecer su participación política, liderazgo e incidencia, así como su papel en la construcción de una paz estable y duradera.

Las mujeres participan en los procesos de paz y en la construcción de respuestas frente al conflicto y sus impactos. Los proyectos han acompañado a las mujeres en distintos momentos y espacios vinculados a la paz y a la defensa de sus derechos: desde su participación en los procesos de negociación y construcción de paz, hasta su intervención en procesos de memoria, verdad, justicia y reparación. Esta dimensión incluye el trabajo desarrollado en torno a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz, así como el acompañamiento de procesos de reparación colectiva ante la Unidad para las Víctimas. También se ha trabajado en la identificación y visibilización de violencias específicas contra las mujeres, incluida la violencia sexual, y en sus demandas de reparación y garantías de no repetición.

El reconocimiento de las mujeres refugiadas y exiliadas como víctimas del conflicto armado y de sus impactos diferenciales. La trayectoria de Atelier ha incorporado el trabajo con mujeres refugiadas y exiliadas colombianas, contribuyendo a visibilizar su condición de víctimas del conflicto armado y los impactos diferenciales que las violencias han tenido sobre sus vidas y sus derechos. Los proyectos desarrollados desde España han acompañado procesos de organización, memoria y reivindicación de derechos, reconociendo a las propias mujeres como sujetas activas en la construcción de respuestas frente a estas experiencias. Esta línea se concreta, entre otros, en el trabajo con mujeres refugiadas y exiliadas, en el acompañamiento a La Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas y en proyectos posteriores vinculados a memoria, refugio y paz.

Principales conclusiones del análisis

Eje 4. La cooperación y la Educación para el Desarrollo se complementan y se retroalimentan

La cooperación y la Educación para el Desarrollo tienen finalidades diferentes, pero Atelier ONGD las desarrolla de manera complementaria, generando una relación de doble vía entre los procesos que se desarrollan en los territorios y los que se impulsan desde la Comunitat Valenciana. En materia de género, el trabajo de cooperación permite conocer y aprender de las experiencias, conocimientos y procesos de las organizaciones con las que se trabaja, mientras que la Educación para el Desarrollo permite trasladar esas realidades a otros espacios para generar conocimiento, sensibilización, solidaridad, denuncia e incidencia en torno a los derechos de las mujeres. Al mismo tiempo, los procesos desarrollados en España generan sus propios aprendizajes, conocimientos y experiencias, que dialogan con lo aprendido en los territorios y enriquecen las formas de trabajo de la entidad. Esta relación permite mantener vivas determinadas temáticas y acompañar y dar continuidad a procesos de largo recorrido, al tiempo que favorece poner en valor y poner en diálogo conocimientos y experiencias diversas desde una perspectiva interseccional e intercultural. Así, ambas líneas se fortalecen mutuamente y contribuyen a mantener y profundizar las apuestas de género de Atelier ONGD.

Eje 5. Proyección internacional e incidencia para la defensa de los derechos de las mujeres

La participación en espacios internacionales amplía las posibilidades de incidencia y apoyo a los procesos de las mujeres. La trayectoria de Atelier ONGD incorpora la participación en redes y espacios internacionales de incidencia, entre ellos la Oficina Internacional de Derechos Humanos–Acción Colombia (OIDHACO), de la que forma parte desde sus inicios. Esta participación ha permitido trasladar a estos espacios las situaciones, demandas y propuestas de las organizaciones de mujeres con las que trabaja en Colombia. Esta dimensión permite que estas situaciones y demandas encuentren canales de interlocución fuera del país, favoreciendo su visibilización, el respaldo a los procesos de las organizaciones y la generación de apoyos e incidencia ante otros actores e instituciones.

Las agendas internacionales permiten conectar las demandas de las mujeres con compromisos internacionales. Atelier ONGD ha incorporado agendas internacionales de derechos de las mujeres como parte de sus estrategias de trabajo, especialmente la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad y la Resolución 1325. Su incorporación ha permitido poner en relación las demandas y propuestas de las organizaciones de mujeres con los compromisos internacionales asumidos en materia de igualdad, participación y construcción de paz, y utilizarlos como referencia para fortalecer sus reivindicaciones y su interlocución con distintos actores. En este sentido, la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad constituye un marco que conecta los procesos y experiencias de las mujeres en Colombia con una agenda internacional más amplia, favoreciendo que sus propuestas puedan ser reconocidas y situadas también en este ámbito.

1.1. Fortalecimiento de la sociedad civil en asuntos de género: impulso, creación y pertenencia a redes

Una de las experiencias más significativas de la trayectoria de Atelier ONGD en este ámbito es la Mesa de Apoyo a la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Paz en Colombia, constituïda en València el 26 de enero de 2007. Su creación fue posible gracias a las relaciones históricas de colaboración y confianza que Atelier había construido previamente con organizaciones colombianas, especialmente a través de sus procesos de cooperación, y a la relación que se había ido generando también con mujeres colombianas refugiadas en València. Estas relaciones facilitaron la puesta en marcha de un espacio estable de articulación entre organizaciones de Colombia y España. La Mesa se constituyó a partir de un proyecto de cooperación desarrollado conjuntamente por Atelier ONGD, SISMA Mujer e IEPALA, y las organizaciones participantes formalizaron su voluntad de trabajo conjunto mediante el Acuerdo de creación de la Mesa de Apoyo.

Desde su creación, Atelier ha asumido la Secretaría Técnica de la Mesa y la gestión de los recursos necesarios para su funcionamiento. Asimismo, los proyectos de Educación para el Desarrollo impulsados y gestionados por Atelier han permitido financiar y sostener buena parte de la actividad de la Mesa, dando continuidad al espacio y a las acciones acordadas colectivamente. Esta experiencia muestra cómo las relaciones y alianzas construidas a través de procesos de cooperación pueden encontrar continuidad y nuevas posibilidades de desarrollo a través de la Educación para el Desarrollo, manteniendo en el tiempo un espacio colectivo de articulación y solidaridad internacional.

La Mesa se ha configurado como una plataforma de solidaridad internacional feminista integrada por organizaciones de Colombia y España, en la que cada organización mantiene sus propias líneas de trabajo y capacidad de decisión, al tiempo que participa en las iniciativas y acuerdos construidos colectivamente. Su composición reúne organizaciones de mujeres y feministas, de derechos humanos, cooperación internacional, personas migrantes, refugiadas y exiliadas, así como entidades universitarias y sindicales. Por su composición y trayectoria, constituye una experiencia singular en España, al articular de manera estable organizaciones de mujeres de Colombia y España, incluyendo organizaciones de mujeres refugiadas y exiliadas en España, en torno a una acción continuada de solidaridad internacional feminista. Actualmente, forman parte de la Mesa organizaciones de ambos países, entre las que encontramos:Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), Corporación Sisma Mujer, Corporación Humanas, Organización Femenina Popular (OFP), Red Nacional de Mujeres, Ruta Pacífica de las Mujeres, Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE), Atelier ONGD, CCOO-PV – Secretaría de la Dona, Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas, Fundación Isonomía de la UJI, Intersindical Valenciana Dones, Asociación Mujer y Sociedad, Mujeres de Negro, Movimiento por la Paz – MPDL y Mujeres en Zona de Conflicto.

Una de las características de la Mesa ha sido el carácter dinámico de la participación de las organizaciones que la integran. A lo largo de su trayectoria se han producido incorporaciones, salidas y diferentes niveles de implicación, vinculados tanto a las propias situaciones, prioridades y procesos organizativos de las entidades participantes como a los cambios del contexto histórico colombiano. Estos cambios no han supuesto una debilidad de la plataforma, sino una característica de su funcionamiento que ha permitido adaptarse a las circunstancias de las organizaciones y a la evolución del contexto, favoreciendo su continuidad a lo largo del tiempo.

Su funcionamiento se articula principalmente mediante reuniones plenarias. La Mesa ha desarrollado a lo largo de casi dos décadas un amplio trabajo de incidencia política e institucional, sensibilización y comunicación, educación y formación, investigación y producción de conocimiento, encuentro y articulación de organizaciones y movilización y solidaridad internacional feminista.

Entre las principales acciones y resultados de esta trayectoria destacan:

Ámbito	Principales acciones y resultados
Jornadas Internacionales	**2008, 2011, 2016, 2022 y 2026**. Cinco ediciones de las *Jornadas Internacionales Mujeres, Derechos Humanos y Paz en Colombia*, como espacios de encuentro, diálogo y articulación.
Incidencia política e institucional	**2011:** Proposición No de Ley en el Congreso de los Diputados de apoyo a la paz y a los derechos humanos de las mujeres en Colombia. **2021:** nueva Proposición No de Ley en el Congreso de los Diputados de apoyo al proceso de paz. **2021:** Proposición No de Ley aprobada en Les Corts Valencianes. A ello se suman los manifiestos y propuestas elaborados en el marco de las Jornadas.
Exposiciones y memoria	**2009:** *Dones i desplaçament forçat a Colòmbia*. **2021:** *Mujeres del exilio. Historias de resiliencia, empoderamiento y transformación*. Ambas han permitido trasladar a otros espacios las experiencias y propuestas de las mujeres colombianas.
Producción audiovisual	Documentales realizados a lo largo de la trayectoria de la Mesa: *Colombia. La guerra que no existe* (2010), *Voces de Refugiadas* (2015), *Amanecerá y veremos* (2017), *Magdalena Medio. Un río de resistencia* (2017), *Mohanas. Resistencias, memoria, paz* (2024) y *Refugiadas en escena. Exilio, memoria, paz* (2024). *Mohanas* fue reconocido en 2025 en el Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos de Colombia y ha sido seleccionado en otros festivales internacionales.
Formación, investigación y conocimiento	Cursos y talleres junto a instituciones, universidades y organizaciones; investigaciones, informes y otros materiales sobre derechos de las mujeres, conflicto armado, paz, memoria, exilio, solidaridad internacional feminista y paz como derecho humano.
Comunicación	**Boletín Colibrí**, publicación periódica de la Mesa que recoge y difunde voces, análisis, propuestas y acciones de las organizaciones de mujeres.
Movilización y acción pública	Acciones públicas y culturales vinculadas a las Jornadas y a la solidaridad internacional feminista, incluyendo en 2026 *Paz-Haré-La* y otras acciones artísticas por la paz.

1.2. Pautas comunicativas en materia de género

La comunicación constituye una herramienta fundamental para visibilizar las desigualdades y violencias de género, cuestionar los estereotipos y relaciones de poder que las sustentan y poner en valor las capacidades, propuestas y procesos de transformación impulsados por las propias mujeres. Por ello, Atelier incorpora el enfoque de género a sus materiales formativos, publicaciones, investigaciones, producciones audiovisuales, exposiciones, actividades públicas y diferentes canales de comunicación.

Desde esta perspectiva, las pautas comunicativas de Atelier buscan no solo evitar representaciones discriminatorias, sino promover una comunicación que reconozca a las mujeres como sujetas de derechos y como protagonistas de sus propias historias, procesos organizativos y transformaciones sociales. Para ello, se establecen los siguientes criterios:

- Evitar los estereotipos de género y las representaciones que sitúen a las mujeres en posiciones subordinadas, pasivas, dependientes o exclusivamente vinculadas a los cuidados.
- Visibilizar a las mujeres en su diversidad, evitando presentar una experiencia única o homogénea de ser mujer e incorporando las diferentes realidades y posiciones sociales desde una perspectiva interseccional.
- Dar protagonismo a las propias mujeres y a sus organizaciones, especialmente cuando se comunican procesos desarrollados en los territorios con los que trabaja Atelier, incorporando sus voces, conocimientos, experiencias, propuestas y formas de organización.
- Visibilizar el liderazgo y la capacidad de transformación de las mujeres, prestando especial atención a lideresas sociales, defensoras de derechos humanos, organizaciones de mujeres y otros procesos colectivos.
- Evitar la victimización, especialmente en la comunicación sobre conflicto armado, desplazamiento, refugio, exilio y otras formas de violencia. Las mujeres no deben ser representadas únicamente desde el daño sufrido, sino también desde su capacidad de agencia, resistencia, organización y transformación.
- Contextualizar las violencias y desigualdades de género, evitando presentarlas como hechos aislados o problemas individuales y mostrando las relaciones de poder, causas estructurales y responsabilidades que intervienen en ellas.
- Evitar el sensacionalismo y la exposición innecesaria del daño, especialmente cuando se utilizan testimonios, imágenes o relatos de experiencias de violencia.

- Respetar el consentimiento, la privacidad y la seguridad de las personas, especialmente en el uso de testimonios, fotografías y producciones audiovisuales, valorando también los posibles riesgos que puede generar su difusión.
- Utilizar un lenguaje inclusivo y no discriminatorio, evitando expresiones que reproduzcan estereotipos o invisibilicen a las mujeres y utilizando denominaciones respetuosas con la diversidad.
- Cuidar las imágenes y recursos visuales, evitando la sexualización, la subordinación o la representación de las mujeres como objetos y favoreciendo imágenes que reflejen diversidad, participación, organización y capacidad de decisión.
- Incorporar una perspectiva interseccional e intercultural, prestando atención a cómo el género se relaciona con otros factores de desigualdad y evitando miradas homogéneas, eurocéntricas o simplificadoras sobre las mujeres y sus contextos.
- Diversificar las fuentes y voces, procurando que las mujeres directamente vinculadas a las problemáticas abordadas tengan un papel relevante en la construcción y difusión de los contenidos.
- Mostrar también respuestas, avances y propuestas, además de las vulneraciones y problemas, visibilizando procesos de organización, iniciativas sociales, conocimientos, liderazgos y experiencias de transformación.
- Evitar generalizaciones, contextualizando las situaciones y reconociendo la diversidad de experiencias, territorios y procesos.
- En el tratamiento de las violencias contra las mujeres y las violaciones de derechos humanos, estas pautas adquieren especial relevancia. Atelier prestará atención a que estas situaciones sean comunicadas como vulneraciones de derechos y como fenómenos relacionados con estructuras y relaciones de poder, evitando reducirlas a sucesos individuales o privados. Esto resulta especialmente relevante en el trabajo sobre conflicto armado, desplazamiento forzado, violencia sexual, refugio y exilio, ámbitos en los que la organización ha desarrollado una trayectoria sostenida.
- La trayectoria de Atelier muestra, además, una evolución en la forma de comunicar estas realidades: junto a la visibilización de las vulneraciones sufridas por las mujeres, se ha ido dando mayor espacio a sus procesos de organización, liderazgo, memoria, resistencia, construcción de paz y formulación de propuestas. Esta perspectiva está presente en exposiciones, documentales, publicaciones e investigaciones desarrolladas a lo largo de los años y continúa en las producciones más recientes.

- Utilizar un lenguaje inclusivo y no discriminatorio, evitando expresiones que reproduzcan estereotipos o invisibilicen a las mujeres y utilizando denominaciones respetuosas con la diversidad de identidades y experiencias.

Entre los materiales y producciones que reflejan esta trayectoria se encuentran:

Año	Material / producción
2008	Exposición fotográfica *Dones i desplaçament forçat a Colòmbia*.
2010	Documental *Colombia. La guerra que no existe*.
2015	Documental *Voces de Refugiadas. Relatos y propuestas para la paz de Colombia*.
2017	Documental *Amanecerá y veremos. Mujeres protagonistas de paz en Colombia*.
2017	Documental *Magdalena Medio: un río de resistencia y paz en clave de mujer*.
2021	Exposición *Mujeres del exilio. Historias de resiliencia, empoderamiento y transformación*.
2024	Documental *Mohanas. Resistencias, memoria, paz*.
2024	Documental *Refugiadas en escena. Exilio, memoria, paz*.
2024-2026	Publicaciones, investigaciones, materiales formativos y acciones de comunicación vinculadas a derechos humanos de las mujeres, paz, memoria, exilio, solidaridad internacional feminista y Agenda Mujeres, Paz y Seguridad.
2026	Materiales y acciones de comunicación vinculados a las V Jornadas Internacionales *Mujeres, Derechos Humanos y Paz en Colombia*.

1.3. Principales líneas temáticas de Atelier ONGD en materia de género

La trayectoria de Atelier ONGD en materia de género se ha concretado en diferentes áreas de trabajo que se han mantenido en el tiempo y que han ido incorporando nuevos contenidos a partir de la evolución de los contextos y de los procesos acompañados. Las principales líneas son:

Igualdad de género

La igualdad de género constituye una línea de trabajo sostenida de Atelier ONGD, presente tanto en los proyectos de cooperación como en las actuaciones desarrolladas en España. A lo largo de su trayectoria, este trabajo ha comprendido la promoción de los derechos de las mujeres, el fortalecimiento de sus capacidades y organizaciones y la incorporación de la perspectiva de género en diferentes ámbitos de intervención.
En los últimos años, esta línea se ha ampliado incorporando de manera más explícita una perspectiva interseccional, atendiendo a las diferentes situaciones y posiciones que atraviesan las mujeres y a las desigualdades que se producen en su interrelación con otros factores. Asimismo, se ha reforzado el trabajo en torno al empoderamiento y la participación de las mujeres, tanto individual como colectiva.

Derechos Humanos de las mujeres y Construcción de Paz

Esta línea constituye uno de los ámbitos centrales de la trayectoria de Atelier ONGD en Colombia y ha evolucionado junto con el propio contexto del país. El trabajo desarrollado ha abordado las vulneraciones de derechos sufridas por las mujeres en el marco del conflicto armado, incluyendo el desplazamiento forzado y la violencia sexual, y posteriormente ha incorporado los retos derivados de la implementación del Acuerdo de Paz.

En la actualidad, esta línea comprende también el acompañamiento a procesos relacionados con memoria, verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, así como el fortalecimiento de la participación política de las mujeres y la protección de mujeres defensoras y lideresas. La Agenda Mujeres, Paz y Seguridad constituye asimismo un marco de referencia creciente para estos procesos y para las actuaciones de formación, sensibilización e incidencia desarrolladas por Atelier ONGD.

Apoyo a mujeres refugiadas y migrantes en la Comunitat Valenciana

El trabajo con mujeres refugiadas y migrantes ha evolucionado desde las primeras actuaciones de Atelier ONGD con mujeres colombianas refugiadas en la Comunitat Valenciana hacia una línea más amplia que incorpora las experiencias de refugio, exilio y migración. Este proceso ha incluido acompañamiento, fortalecimiento organizativo, sensibilización, memoria e incidencia y ha permitido consolidar relaciones y procesos colectivos impulsados por las propias mujeres.

En la actualidad, esta línea presta especial atención a las experiencias de las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas colombianas, a su reconocimiento como sujetas de derechos y a su participación en procesos de memoria y construcción de paz. También incorpora la dimensión específica del exilio y sus efectos más allá del territorio en el que se originan las violencias.

Economía sostenible y productiva

Atelier ONGD mantiene asimismo una línea de trabajo vinculada al desarrollo económico y productivo sostenible, especialmente en contextos rurales y con población vinculada a actividades agroartesanales. Esta trayectoria ha incluido el apoyo a procesos productivos, el fortalecimiento de capacidades, la economía social y el desarrollo de alternativas que contribuyan a mejorar las condiciones económicas de las comunidades.

En la actualidad, esta línea tiene una expresión especialmente consolidada en el trabajo con la fibra natural de fique en Colombia, que comprende aspectos relacionados con la innovación, la sostenibilidad ambiental, el fortalecimiento de la cadena productiva, la formación y la transferencia de conocimientos y tecnología. Desde la perspectiva de género, se presta atención a la participación y condiciones de las mujeres vinculadas a estos procesos productivos y a que las actuaciones contribuyan a ampliar sus oportunidades de participación económica.

2. Cómo entendemos el Género en Atelier ONGD

El género como construcción social

Para Atelier ONGD, el género es una construcción social, cultural e histórica que influye en la forma en que las personas son reconocidas, valoradas y situadas en la sociedad y que se expresa en las relaciones, expectativas, oportunidades y responsabilidades que se atribuyen a unas y otras. Estas construcciones no son estáticas ni universales, sino que varían según los contextos y se transforman con el tiempo.

El enfoque de género permite identificar y analizar las desigualdades y relaciones de poder que se construyen en torno al género y que afectan al acceso y ejercicio efectivo de los derechos, a la participación, a la autonomía y a las oportunidades de las personas. Desde esta perspectiva, las desigualdades no se explican por las características de las mujeres, sino por las estructuras, normas, prácticas y relaciones sociales que producen y reproducen posiciones desiguales.

Atelier ONGD entiende que la igualdad de género requiere transformar las condiciones que generan y mantienen estas desigualdades, tanto en el ámbito social como económico, político, cultural e institucional. Esto implica prestar atención a las formas en que se distribuyen los recursos, las responsabilidades, las oportunidades y el poder, así como a los mecanismos que pueden reproducir discriminaciones y limitar la participación y autonomía de las mujeres.

Cómo aprendemos y reproducimos los roles de género

Para comprender cómo se producen las desigualdades de género es necesario mirar más allá de las diferencias individuales y observar cómo aprendemos, reproducimos y damos por naturales determinadas formas de relacionarnos. Desde edades tempranas, las personas reciben mensajes sobre lo que se espera de ellas en función de su género. Estos aprendizajes se producen en la familia, la escuela, los medios de comunicación, el entorno laboral, las instituciones, las relaciones sociales y otros espacios de la vida cotidiana.

Este proceso de socialización influye en las expectativas que construimos sobre nosotras mismas y sobre las demás personas y puede contribuir a reproducir roles y estereotipos de género.

Este proceso de socialización influye en las expectativas que construimos sobre nosotras mismas y sobre las demás personas y puede contribuir a reproducir roles y estereotipos de género.

Los roles hacen referencia a las responsabilidades, tareas y comportamientos que socialmente se asignan o esperan de las personas en función de su género; los estereotipos, por su parte, simplifican y generalizan determinadas características o capacidades, presentándolas como propias de mujeres u hombres. Cuando estos roles y estereotipos se naturalizan, pueden limitar las posibilidades de elección y participación de las personas y contribuir a mantener relaciones desiguales.

Lo que se considera propio de las mujeres o de los hombres, por tanto, no es algo fijo ni natural. Las expectativas y responsabilidades cambian entre sociedades y a lo largo del tiempo, y también cambian cuando las propias personas y los movimientos sociales cuestionan esas normas. El hecho de que determinadas actividades hayan sido históricamente realizadas mayoritariamente por mujeres no significa que deban seguir siéndolo, del mismo modo que la participación de las mujeres en ámbitos tradicionalmente masculinizados no elimina por sí sola las desigualdades que puedan persistir en ellos.

La división sexual del trabajo

Un ejemplo especialmente claro de cómo se reproducen estas desigualdades es la forma en que históricamente se ha distribuido el trabajo. Las tareas relacionadas con el cuidado y el sostenimiento de la vida han recaído mayoritariamente sobre las mujeres, mientras que los hombres han tenido una mayor presencia en el trabajo remunerado y en los espacios públicos y de decisión.

Esta división sexual del trabajo no solo distribuye de manera desigual las responsabilidades, sino que también influye en el acceso a los recursos, al tiempo, a la autonomía económica y a los espacios de poder. Analizarla permite preguntarnos por qué determinadas actividades, responsabilidades y espacios se distribuyen de una determinada manera, quién tiene capacidad para decidir sobre ellos y qué valor social y económico se les atribuye.

Las desigualdades en los distintos ámbitos de la vida

Las relaciones de género no se expresan únicamente en las relaciones personales. También están presentes en las instituciones, las normas, las políticas, las organizaciones y las estructuras económicas y sociales. Por ello, las desigualdades de género pueden manifestarse en ámbitos muy diversos: el trabajo y los cuidados, la autonomía económica, la participación política y la toma de decisiones, la educación, la salud, la cultura, la comunicación, el acceso a los recursos, el medio ambiente o la vida comunitaria.

Esta mirada permite identificar cómo se distribuyen las responsabilidades, los recursos, las oportunidades y la capacidad de decisión en cada contexto, así como los mecanismos que pueden mantener o reproducir las desigualdades.

Las violencias contra las mujeres

La violencia contra las mujeres constituye una de las expresiones más graves de estas desigualdades y relaciones de poder. Puede adoptar diferentes formas y producirse en distintos ámbitos, y no puede entenderse únicamente como una suma de situaciones individuales. Su análisis requiere atender también a las condiciones sociales, culturales, económicas e institucionales que permiten que estas violencias se reproduzcan y permanezcan.

Desde esta perspectiva, las violencias contra las mujeres deben entenderse como vulneraciones de derechos y como una problemática que requiere respuestas que atiendan tanto a sus manifestaciones concretas como a las condiciones que las hacen posibles.

Una mirada interseccional

Esta mirada parte también del reconocimiento de que las mujeres no constituyen un grupo homogéneo y que las desigualdades de género se manifiestan de manera diferente según los contextos y las posiciones que ocupan las personas. Las experiencias están atravesadas por múltiples factores, entre ellos la situación económica y social, el origen, la edad, la pertenencia étnica, la discapacidad, la orientación sexual, la identidad o expresión de género, la situación migratoria o el territorio.

El enfoque de género se complementa así con una perspectiva interseccional, que permite analizar cómo estas dimensiones se relacionan entre sí y cómo pueden generar experiencias específicas o acumuladas de desigualdad, discriminación y acceso diferenciado a derechos. Esta mirada permite evitar respuestas homogéneas y atender a la diversidad de situaciones, necesidades, capacidades y propuestas de las personas y organizaciones con las que se trabaja.

Los aportes de los feminismos y los movimientos de mujeres

Esta forma de entender el género se nutre asimismo de los aportes de los feminismos y de los movimientos de mujeres, que han contribuido a visibilizar desigualdades históricamente naturalizadas, cuestionar las relaciones de poder y ampliar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres.

Para Atelier ONGD, estos aportes forman parte de una mirada crítica sobre las desigualdades y de la construcción de alternativas orientadas a la igualdad. Esta dimensión resulta especialmente relevante en el trabajo con organizaciones de mujeres y feministas y en los procesos de construcción de paz, defensa de los derechos humanos y solidaridad internacional que desarrolla.

Género, Derechos Humanos y transformación

Desde esta perspectiva, los Derechos Humanos constituyen un marco fundamental para abordar las desigualdades de género. Reconocer a las mujeres como sujetas de derechos implica no solo identificar las vulneraciones que enfrentan, sino también atender a las condiciones necesarias para que puedan ejercer sus derechos, participar en las decisiones que les afectan y desarrollar sus propios procesos de organización y transformación.

Incorporar el enfoque de género no significa, por tanto, trabajar únicamente sobre las mujeres ni añadir una consideración específica a actuaciones ya definidas. Supone incorporar esta mirada al análisis de las realidades, a la identificación de desigualdades, a la definición de objetivos y actuaciones, a la participación de las personas y organizaciones implicadas y a la valoración de sus resultados.

Para Atelier ONGD, esto implica preguntarse qué desigualdades existen, cómo se producen, a quiénes afectan, qué relaciones de poder intervienen y si las actuaciones contribuyen efectivamente a transformarlas. De este modo, la perspectiva de género se entiende como una herramienta para avanzar hacia la igualdad, favorecer el ejercicio efectivo de los Derechos Humanos y contribuir a transformaciones sociales sostenibles.

3. Compromisos y orientaciones que guían el período 2026-2030

La actualización de la Estrategia de Género de Atelier ONGD parte de una trayectoria consolidada y de los aprendizajes acumulados, pero también de un contexto que plantea nuevos desafíos para la igualdad. La etapa 2026-2030 busca consolidar y profundizar esta trayectoria, adaptándola a los cambios y retos actuales bajo la premisa de que los derechos humanos de las mujeres no son reversibles, sino que deben garantizarse, consolidarse y seguir ampliándose.

A partir de esta perspectiva, identificamos las siguientes:

3.1 El contexto actual: retos para la igualdad

La actualización de esta estrategia se produce en un contexto en el que los avances alcanzados en materia de igualdad y derechos humanos de las mujeres conviven con nuevas amenazas y con el cuestionamiento de derechos que parecían consolidados. Los discursos antiderechos y antigénero han ganado presencia en distintos espacios políticos y sociales, poniendo en cuestión las desigualdades de género, las políticas de igualdad y los propios derechos de las mujeres. Su expansión, en un escenario de creciente polarización, obliga no solo a seguir actuando frente a las desigualdades existentes, sino también a defender y consolidar los avances alcanzados y las condiciones democráticas que los hacen posibles.

Esta disputa se desarrolla también en los medios de comunicación y en los entornos digitales, donde la desinformación, los discursos de odio y la violencia contra las mujeres y quienes defienden sus derechos encuentran nuevas formas de difusión. Las transformaciones tecnológicas amplían las posibilidades de participación y acceso al conocimiento, pero generan también nuevos riesgos y formas de violencia de género. Frente a ello, la educación, la comunicación y la construcción de pensamiento crítico adquieren una importancia renovada para cuestionar estereotipos, prevenir las violencias y construir imaginarios sociales basados en la igualdad y los derechos humanos.

Al mismo tiempo, asistimos a un deterioro de las condiciones internacionales para la paz, marcado por la persistencia y proliferación de conflictos armados, el aumento del gasto militar y las dificultades para situar la prevención, el diálogo y la construcción de paz en el centro de las respuestas internacionales.

Sus consecuencias tienen impactos diferenciados y desproporcionados sobre las mujeres, que afrontan, entre otras, violencia sexual, desplazamientos forzados, exilio, pérdida de medios de vida, sobrecarga de los cuidados y mayores obstáculos para el ejercicio de sus derechos, mientras continúan infrarrepresentadas en los espacios donde se toman las decisiones de poder sobre la guerra y la construcción de paz.

Colombia expresa de manera especialmente clara estas tensiones entre los avances alcanzados y los riesgos de retroceso. El Acuerdo Final de Paz de 2016 constituyó un avance fundamental al incorporar transversalmente el enfoque de género y reconocer los impactos diferenciados y desproporcionados que el conflicto armado ha tenido sobre las mujeres, así como su papel fundamental en la construcción de paz. Estos logros fueron también resultado de la movilización e incidencia histórica de las organizaciones de mujeres y feministas, que han continuado desempeñando un papel central en la implementación del Acuerdo, la defensa de los derechos humanos y los territorios y la exigencia de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

El cambio de Gobierno producido en 2026 abre, sin embargo, un escenario especialmente preocupante para la paz y los derechos humanos y, de manera particular, para las mujeres, que han sido víctimas y sobrevivientes de múltiples violencias en el marco de la guerra en Colombia. El cierre de los procesos de diálogo con distintos actores armados y el giro hacia una política de seguridad centrada en la respuesta militar plantean nuevos retos para la búsqueda de soluciones negociadas y para la protección de las poblaciones afectadas por las violencias que persisten en los territorios. Este cambio se produce cuando continúan los riesgos para lideresas, defensoras de derechos humanos y constructoras de paz y cuando sigue pendiente avanzar en la implementación integral del Acuerdo Final y de sus medidas de género. Preservar lo alcanzado, impedir retrocesos en la garantía y el ejercicio de los derechos de las mujeres y asegurar su participación efectiva y la de sus organizaciones en la construcción de paz constituyen, por tanto, retos centrales del momento actual.

Para Atelier ONGD, este escenario exige situar la defensa activa de los avances alcanzados como parte inseparable del trabajo por seguir avanzando hacia la igualdad. Supone responder a los intentos de limitar derechos y espacios de participación, fortalecer a las mujeres y organizaciones que los sostienen y reivindican, defender la construcción de paz y reforzar la educación, la comunicación y el pensamiento crítico como herramientas para disputar los discursos y prácticas que reproducen la desigualdad.

3.2. Los aprendizajes de nuestra trayectoria como base

La experiencia acumulada por Atelier ONGD permite identificar formas de trabajo que han demostrado ser fundamentales para avanzar en temas de género e igualdad. No se trata únicamente de mantener líneas de actuación, sino de dar continuidad a principios y maneras de relacionarnos que se han construido y fortalecido a lo largo de nuestra trayectoria.

Sostener procesos de transformación a largo plazo. Atelier ONGD continuará apostando por procesos que requieren continuidad, confianza y capacidad de adaptación. El trabajo sostenido en el tiempo permite construir relaciones de confianza con organizaciones y redes, acompañar procesos que evolucionan y responder a los cambios de contexto sin perder los compromisos de fondo.

Reconocer a las mujeres y sus organizaciones como sujetas de derechos y actoras políticas. Reconocer a las mujeres y sus organizaciones como sujetas de derechos y actoras políticas. Esta perspectiva seguirá orientando nuestras relaciones de trabajo, situando a las mujeres como protagonistas de los procesos y no únicamente como beneficiarias de las actuaciones. Esto implica reconocer su capacidad para definir sus propias prioridades, propuestas y estrategias, así como sus conocimientos, experiencias, capacidades y aportes a la transformación de sus realidades y a la construcción colectiva de alternativas. Las situaciones de desigualdad, discriminación o violencia que puedan atravesar no las convierten en sujetas pasivas ni agotan la manera en que nos relacionamos con ellas. Desde este principio, el papel de Atelier ONGD se sitúa en el acompañamiento, el fortalecimiento y la generación de condiciones que favorezcan el desarrollo autónomo de sus procesos y su participación activa en la construcción de las actuaciones que desarrollamos conjuntamente.

Fortalecer las alianzas y la construcción colectiva. La experiencia acumulada, especialmente en procesos como la Mesa de Apoyo, ha mostrado que las relaciones de confianza y la articulación entre organizaciones permiten sostener procesos, compartir capacidades y ampliar las posibilidades de incidencia. Atelier ONGD mantendrá esta apuesta por las alianzas como una forma de fortalecer los procesos y objetivos compartidos, y no como un fin en sí mismas.

Articular los distintos ámbitos de actuación. La cooperación, la Educación para la Ciudadanía Global, la comunicación, la investigación y la incidencia no constituyen ámbitos aislados. Los conocimientos y experiencias generados en unos espacios pueden alimentar los demás, ampliar su alcance y favorecer nuevas relaciones y posibilidades de transformación. Profundizar esta articulación seguirá formando parte de nuestra forma de trabajo.

3.3. Seguir apostando por los marcos, instrumentos y mecanismos para la defensa y garantía de los derechos humanos de las mujeres

La defensa de los derechos humanos de las mujeres requiere apoyarse en los marcos jurídicos e institucionales que los reconocen y establecen obligaciones para su garantía. Buena parte de estos avances son resultado de décadas de reivindicación e incidencia de los movimientos de mujeres y feministas y han permitido trasladar sus demandas al derecho internacional, las legislaciones nacionales y las políticas públicas. En un momento en que algunos de estos derechos y las propias instancias creadas para protegerlos son cuestionados, Atelier ONGD mantiene su apuesta por defender estos marcos, utilizar las herramientas que ofrecen y contribuir a exigir su cumplimiento y desarrollo.

Esta perspectiva forma parte de nuestro enfoque de derechos y supone trabajar de manera articulada con los instrumentos internacionales, europeos, estatales y autonómicos, así como con los marcos propios de los países en los que desarrollamos nuestra cooperación. No todos tienen la misma naturaleza ni generan las mismas obligaciones, pero conjuntamente proporcionan estándares, mecanismos de protección, compromisos públicos y herramientas para la exigibilidad, la incidencia y el seguimiento de los avances en igualdad.

Ámbito internacional. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y su Comité constituyen referencias fundamentales para el reconocimiento, protección y exigibilidad de los derechos de las mujeres. Junto a ella, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y sus procesos de seguimiento, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad, iniciada con la Resolución 1325 (2000) y desarrollada mediante resoluciones posteriores, proporcionan marcos para abordar la igualdad, la eliminación de las discriminaciones y violencias, la participación y autonomía de las mujeres y su papel en la prevención de los conflictos y la construcción de paz. A estos instrumentos se suman los mecanismos del sistema internacional de derechos humanos, cuyo seguimiento, recomendaciones y estándares permiten también avanzar en la exigibilidad de los compromisos asumidos por los Estados.

Ámbito europeo. La Unión Europea y el Consejo de Europa han desarrollado un marco normativo y político que amplía y concreta estas garantías. Para el periodo de esta estrategia resultan especialmente relevantes la Estrategia para la Igualdad de Género de la Unión Europea 2026-2030 y la Hoja de Ruta sobre los Derechos de

las Mujeres, junto con el Convenio de Estambul, como instrumento jurídicamente vinculante para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. Estos marcos abordan, entre otras cuestiones, la prevención de las violencias, la participación y la igualdad en los distintos ámbitos de la vida, los derechos sexuales y reproductivos, los desafíos asociados a la transformación digital y la necesidad de impedir retrocesos en los derechos alcanzados.

Ámbito estatal. En España, la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, constituye una referencia central para la incorporación transversal del principio de igualdad en las políticas públicas. Junto a ella, la normativa desarrollada para prevenir y combatir las violencias contra las mujeres y garantizar sus derechos proporciona herramientas específicas para avanzar hacia la igualdad efectiva. Para Atelier ONGD adquiere especial relevancia la Ley 1/2023, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, que incorpora la igualdad de género desde un enfoque feminista e interseccional y establece su integración transversal en la política española de cooperación.

Ámbito de la Comunitat Valenciana. La Ley 9/2003, para la igualdad entre mujeres y hombres, y la Ley 18/2017, de cooperación y desarrollo sostenible, junto con los instrumentos autonómicos de planificación y desarrollo de estas políticas, constituyen el marco más próximo para nuestras actuaciones de cooperación y Educación para la Ciudadanía Global. Estos instrumentos permiten concretar territorialmente los compromisos asumidos en otros niveles y orientan la incorporación del enfoque de género en las políticas y actuaciones desarrolladas desde la Comunitat Valenciana.

Colombia. Como principal territorio de la trayectoria de cooperación de Atelier ONGD, el marco colombiano constituye una referencia propia y fundamental de esta estrategia. La Constitución Política y el bloque de constitucionalidad, junto con la Ley 1257 de 2008, para la prevención, atención y sanción de las violencias y discriminaciones contra las mujeres, y la Ley 1719 de 2014, sobre acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, especialmente en el marco del conflicto armado, proporcionan herramientas esenciales para la protección y exigibilidad de sus derechos. A ellas se suma el Acuerdo Final de Paz de 2016, que incorporó transversalmente el enfoque de género y reconoció los impactos diferenciados del conflicto armado y la participación de las mujeres en la construcción de paz, así como los desarrollos normativos e institucionales derivados de su implementación. El Plan de Acción Nacional de Mujeres, Paz y Seguridad para la implementación de la Resolución 1325 refuerza esta articulación entre los compromisos internacionales y la realidad colombiana, reconociendo la participación de las mujeres y sus organizaciones en la prevención, protección y construcción de paz.

Estos marcos se complementan con otros instrumentos y desarrollos normativos necesarios para garantizar los derechos de las mujeres desde una perspectiva **interseccional.** Las desigualdades de género pueden entrecruzarse con otras formas de discriminación y con situaciones que cuentan también con marcos específicos de protección, entre ellas el racismo y la discriminación por origen, la migración, el asilo y la protección internacional, la orientación sexual y la identidad de género o la discapacidad. Del mismo modo, existen desarrollos normativos específicos para prevenir, proteger y garantizar derechos frente a distintas formas de violencia contra las mujeres, entre ellas la violencia sexual y el feminicidio, así como mecanismos de protección relevantes para las mujeres defensoras de derechos humanos. Atelier ONGD incorporará estos marcos de manera articulada cuando resulten pertinentes, atendiendo a la diversidad de mujeres y realidades presentes en nuestros ámbitos de trabajo, incluidas las mujeres migradas, refugiadas y exiliadas.

Para Atelier ONGD, trabajar desde estos marcos significa convertirlos en herramientas vivas de nuestra actuación. Su incorporación no se limitará a la fundamentación normativa de los proyectos: orientará la identificación de las desigualdades y vulneraciones de derechos sobre las que actuamos, la formulación de objetivos y resultados, las metodologías, el seguimiento y la evaluación, así como nuestras acciones de Educación para la Ciudadanía Global, comunicación e incidencia. También permitirá acompañar a las mujeres y sus organizaciones en el conocimiento y exigibilidad de sus derechos y contrastar los compromisos asumidos por las instituciones con su cumplimiento efectivo.

Esta apuesta implica, asimismo, seguir reconociendo el valor de las instancias y mecanismos encargados de desarrollar, interpretar y proteger estos derechos, desde los sistemas internacionales y regionales de derechos humanos hasta las instituciones y mecanismos nacionales y territoriales. Frente a los intentos de debilitarlos o ponerlos en cuestión, Atelier ONGD continuará utilizándolos como espacios de protección, incidencia y exigibilidad, contribuyendo desde su ámbito de actuación a que los derechos reconocidos se traduzcan en garantías efectivas para las mujeres.

3.4. Revisión continua de los enfoques de género desde una mirada feminista e interseccional

Atelier ONGD entiende el enfoque de género desde una mirada feminista que permite ir más allá de identificar las diferencias entre mujeres y hombres para analizar las relaciones de poder y las estructuras que producen y reproducen la discriminación y limitan el ejercicio de sus derechos. Esta mirada se nutre de las aportaciones de los movimientos feministas y de mujeres a la transformación social y a la ampliación de derechos, así como de los conocimientos, experiencias y propuestas de las mujeres y organizaciones con las que trabajamos. Además, reconoce que las mujeres no constituyen un grupo homogéneo y que sus posiciones, experiencias y posibilidades están atravesadas por diferentes condiciones y relaciones sociales. Incorporar una perspectiva interseccional permite comprender estos entrecruzamientos y las distintas realidades que pueden enfrentar las mujeres en su diversidad, evitando análisis o respuestas que las invisibilicen o partan de abordarlas de manera similar.

Partiendo de esta concepción, consideramos fundamental mantener una revisión y actualización continuas de los enfoques de género e interseccional para responder a los cambios que se producen e incorporar los aprendizajes generados por nuestra propia práctica y por este intercambio con las mujeres y organizaciones con las que trabajamos. Esta revisión permitirá actualizar y mejorar nuestras herramientas y metodologías y fortalecer las capacidades internas, y abarcará todo el proceso, desde el análisis de los contextos y las relaciones de poder hasta la definición de objetivos, resultados, actividades e indicadores y los procesos de seguimiento y evaluación. No se limitará a comprobar la presencia de mujeres ni a incorporar actividades específicamente dirigidas a ellas, sino que buscará comprender las causas de las desigualdades, sus diferentes manifestaciones y las posibilidades de contribuir a transformar las condiciones que las sostienen.

Esta perspectiva estará presente tanto en los proyectos de cooperación y Educación para la Ciudadanía Global como en la investigación, la comunicación, la incidencia y el funcionamiento interno de la organización.

3.5. La paz como derecho humano y condición para una vida libre de violencias

Para Atelier ONGD, la paz forma parte inseparable de la defensa de los derechos humanos de las mujeres y de la posibilidad de vivir una vida libre de violencias. Por ello, durante el periodo 2026-2030 seguiremos contribuyendo a situarla como una cuestión central de la agenda social y política, entendiendo que reconocer la paz como derecho exige también crear las condiciones y desarrollar las formas concretas que permitan hacerla realidad.

Nuestra trayectoria nos ha permitido conocer y acompañar experiencias en las que la paz ha ido adquiriendo contenido a través de procesos construidos colectivamente, de acuerdos y mecanismos para desarrollarlos, de su concreción en los territorios y de la implicación sostenida de actores diversos. Este aprendizaje orientará nuestro trabajo para seguir promoviendo formas de construcción de paz capaces de traducirse en transformaciones concretas y sostenibles. En ellas, las mujeres y sus organizaciones deben participar como actoras políticas y constructoras de paz, con capacidad efectiva para intervenir en las decisiones sobre cómo se construye, se desarrolla y se sostiene.

3.6. Fortalecer la coherencia feminista en la cultura y las prácticas organizativas

El compromiso de Atelier ONGD con la igualdad y los derechos humanos de las mujeres implica también trasladar los principios que orientan nuestro trabajo a la propia cultura y funcionamiento de la organización. Durante el periodo 2026-2030 seguiremos avanzando en la construcción de formas de organización coherentes con nuestros valores feministas, prestando atención a las relaciones que establecemos, las formas de participación y toma de decisiones, la distribución de responsabilidades y las condiciones en las que desarrollamos nuestro trabajo.

Esta coherencia requiere mantener una mirada crítica sobre nuestras propias prácticas y generar condiciones que favorezcan la participación, la corresponsabilidad, los cuidados y unas relaciones de trabajo basadas en la igualdad y el respeto, así como prevenir y abordar posibles situaciones de discriminación o violencia. Supone también reconocer que la transformación que promovemos hacia fuera interpela a la propia organización, y que avanzar hacia la igualdad es un proceso que debe reflejarse tanto en nuestras actuaciones como en la manera en que nos organizamos y relacionamos.

4. Aplicación, seguimiento y evaluación

La puesta en práctica de la Estrategia de Género 2026-2030 se integrará en los procesos habituales de planificación, desarrollo y revisión del trabajo de Atelier ONGD, de manera que pueda utilizarse como una herramienta concreta para orientar las decisiones y no únicamente como un documento de referencia. Para ello, sus principios y orientaciones se tendrán en cuenta desde el momento en que se definen nuevas actuaciones y durante su desarrollo, permitiendo revisar su coherencia con los compromisos asumidos en esta estrategia.

En los proyectos y programas, esta aplicación se concretará desde su formulación, procurando que el análisis de partida permita identificar las relaciones y desigualdades de género relevantes en cada contexto y que exista correspondencia entre este análisis y los objetivos, resultados, actividades, metodologías e indicadores planteados. Durante su ejecución y evaluación se prestará atención no solo al número de mujeres participantes, sino también a los cambios que se busca promover, las condiciones de su participación, el fortalecimiento de sus capacidades y procesos organizativos y las posibilidades de incidir sobre las causas de las desigualdades identificadas.

La estrategia se utilizará también para revisar las prácticas que acompañan el desarrollo de las actuaciones. Esto incluye los materiales y contenidos que se producen, las metodologías utilizadas, las formas de participación que se generan, las relaciones establecidas con las organizaciones con las que trabajamos y las dinámicas internas de Atelier ONGD. Cuando estas revisiones permitan identificar dificultades, vacíos o nuevas necesidades, podrán introducirse ajustes en las herramientas, metodologías o formas de trabajo sin necesidad de esperar a la finalización del periodo de vigencia de la estrategia.

Para el seguimiento se mantendrá la aplicación del marcador de género adaptado por Atelier ONGD a partir del marcador del CAD, que permitirá continuar observando el lugar que ocupa la igualdad de género como objetivo principal o significativo de los proyectos y comparar su evolución con la trayectoria analizada entre 1995 y 2025. El marcador no constituirá, sin embargo, el único instrumento de seguimiento, ya que su alcance no permite recoger todas las dimensiones contempladas en esta estrategia. Se complementará con una valoración cualitativa de los procesos desarrollados y de los avances, dificultades y aprendizajes relacionados con sus orientaciones.

Esta revisión se realizará de manera periódica y vinculada a los momentos habituales de planificación y valoración del trabajo de Atelier ONGD, evitando generar procedimientos paralelos que dificulten su aplicación. Permitirá identificar qué compromisos están teniendo un desarrollo suficiente, cuáles requieren mayor atención y qué cambios en los contextos o aprendizajes surgidos de la práctica aconsejan introducir ajustes durante el periodo 2026-2030.

Las mujeres y organizaciones con las que trabajamos constituirán también una fuente fundamental para esta valoración. Sus experiencias, conocimientos y apreciaciones sobre los procesos en los que participan permitirán contrastar la manera en que los enfoques y compromisos de la estrategia se están traduciendo en la práctica e incorporar aprendizajes que contribuyan a mejorar el trabajo de Atelier ONGD.

Finalmente, al cierre del periodo 2026-2030 se realizará una evaluación global de la estrategia, apoyada en la información obtenida a través de su seguimiento y en la experiencia acumulada durante esos años. Esta evaluación permitirá valorar los avances alcanzados, identificar aquellos compromisos que necesiten continuidad o mayor desarrollo y reconocer nuevos retos que hayan surgido durante el periodo. Sus resultados constituirán el punto de partida para la siguiente actualización de la Estrategia de Género de Atelier ONGD.

ANEXO

SISTEMA DE MARCADORES DE IGUALDAD SOBRE LOS OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS DE ATELIER ONGD

El marcador de género de Atelier ONGD es una herramienta adaptada a partir del marcador de igualdad de género del CAD de la OCDE, utilizada para analizar y realizar el seguimiento de la incorporación de la igualdad de género en los proyectos de la organización. Su aplicación permite identificar el peso que adquiere la igualdad de género en los objetivos de los proyectos y facilitar su seguimiento a lo largo del tiempo.

El marcador utiliza tres categorías: objetivo principal (2), cuando la igualdad de género constituye un objetivo fundamental y explícito del proyecto; objetivo significativo (1), cuando la igualdad de género es un objetivo relevante aunque no sea la finalidad principal; y no orientado al objetivo de género (0), cuando, tras su valoración, no se identifica una orientación específica hacia la igualdad de género.

La asignación de los valores 1 y 2 parte de un análisis de género que debe informar el diseño de la intervención e incorporar, según corresponda, medidas para favorecer la participación de las mujeres, promover resultados equitativos e incluir indicadores de género y datos desagregados. En los proyectos con la igualdad de género como objetivo principal, además, esta debe constituir una finalidad explícita de la intervención.

El marcador proporciona una aproximación al peso de la igualdad de género en los proyectos, pero no recoge por sí solo todas las dimensiones de la incorporación del enfoque de género. Por ello, sus resultados deben entenderse como una referencia para el seguimiento y complementarse con la valoración cualitativa de los procesos y aprendizajes de la organización.

A continuación se presentan los resultados del análisis de los proyectos de Atelier ONGD y su evolución durante el periodo estudiado.

Marcador de género de los Proyectos de Cooperación al Desarrollo de Atelier ONGD
Trayectoria 1995–2025· 37 proyectos analizados

●● **Objetivo principal (2):** la igualdad de género constituye un objetivo principal del proyecto.
● **Objetivo significativo (1):** la igualdad de género constituye un objetivo importante y deliberado, aunque no sea el objetivo principal.

N.º	Año	Código	Proyecto	Marcador de género
1	1995	95.02-D	Agua y Salud en Targha - Marruecos	● Significativo (1)
2	1995	95.03-D	Apoyo a la red de proyectos agroalimentarios mujer: Capacitación, Intercambio de experiencias y Asistencia técnica. Perú, Ecuador y Bolivia	●● Principal (2)
3	1995	95.04-D	Construcción y equipamiento centro de desarrollo tecnológico microempresas sector metal-mecánico.	● Significativo (1)
4	1995	95.05-D	Programa de Desarrollo Rural Integral de la Comuna de Tafoghalt y limítrofes de los Beni Snassen (Berkane) - Marruecos	● Significativo (1)
5	1995	95.06-D	Cocinas solares para familias de bajos ingresos: una alternativa energética	● Significativo (1)
6	1996	96.03-D	Mujeres Jóvenes Ometepe	●● Principal (2)
7	1996	96.05-D	Construcción de una red de promotoras de derechos humanos y reproductivos en el norte del estado de Chiapas	●● Principal (2)
8	1996	96.06-D	Cocinas solares para familias de bajos ingresos: una alternativa energética	● Significativo (1)
9	1997	97.01-D	Formación de Oficios en Nouakcholt	● Significativo (1)
10	1997	97.03-D	Materiales técnicos y formativos sector agroindustrial de pequeña escala en Latinoamérica. Perú	● Significativo (1)
11	1997	97.04-D	Acondicionamiento de viviendas populares de la cuartería de Calzada del Cerro nº 1121 y rehabilitación del edificio de valor patrimonial. Cuba	● Significativo (1)
12	1997	97.06-D	Cocinas solares para familias de bajos ingresos: una alternativa energética	● Significativo (1)
13	1997	97.09-D	Apoyo integral a las unidades productivas de mujeres en Calca y Urubamba: crédito, gestión, riego, transformación de productos y mercadeo	●● Principal (2)
14	1998	98.01-D	Proyecto Piloto de desarrollo integral en 25 comunidades rurales de León	● Significativo (1)
15	1998	98.02-D	Mujeres choles en el desarrollo rural autogestionado	●● Principal (2)

N.º	Año	Código	Proyecto	Marcador de género
16	1999	98.03-D	Red de proyectos agroalimentarios con mujeres en Perú: introducción a las tecnologías agroalimentarias y consolidación de microempresas rurales	●● **Principal (2)**
17	1999	99.03-D	Apoyo a productores y artesanas del fique, desarrollo integral de la Cooperativa Agroindustrial Ecofibras	●● **Principal (2)**
18	1999	99.04-D	Programa de Desarrollo de Granjas Integrales gestionadas por mujeres de la provincia de Guanentá. Sur Santander. Colombia.	●● **Principal (2)**
19	2000	00.03-D	Observatorio de los derechos humanos de las mujeres en Colombia	●● **Principal (2)**
20	2002	02.02-D	Apoyo al desarrollo comercial de la Cooperativa Agroindustrial Ecofibras en Colombia	● **Significativo (1)**
21	2002	02.03-D	Apoyo a los campesinos para el desarrollo de la agricultura ecológica y la conservación del patrimonio ambiental en Nariño	● **Significativo (1)**
22	2006	06.01-D	Comerfique. Apoyo a la población artesana del fique. Desarrollo comercial de la cooperativa agroindustrial Ecofibras.	● **Significativo (1)**
23	2008	08.01-D	Comerfique. Apoyo a la población artesana del fique. Desarrollo comercial de la cooperativa agroindustrial Ecofibras	● **Significativo (1)**
24	2009	09.01-D	Diversifique. Promoción nacional e internacional del uso y diversificación de la fibra natural del fique.	● **Significativo (1)**
25	2011	2011-D	Apoyo al liderazgo de la Organización Femenina Popular para la defensa de los DDHH de las mujeres y la búsqueda de la paz en Colombia	●● **Principal (2)**
26	2017	2017D	Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las mujeres del Magdalena medio. Colombia	●● **Principal (2)**
27	2017	17.02-D	INNOVART FIQUE 2017: Innovación, inclusión socioeconómica e inserción internacional del sector agroartesanal del fique (Colombia)	● **Significativo (1)**
28	2019	19.01-D	Casa de la Memoria de los DD.HH de las mujeres. II Fase	●● **Principal (2)**
29	2019	19.02-D	MUJERES CONSTRUYENDO EN PAZ: Una alianza para la protección, participación política y acceso a la verdad y la justicia en Colombia	●● **Principal (2)**
30	2020	20.01-D	Innovart Fique Fase II: Innovación, inclusión socioeconómica e inserción internacional del sector agro artesanal del fique (Colombia).	● **Significativo (1)**
31	2020	20.02-D	Innovart Fique Fase II (Colombia)	● **Significativo (1)**
32	2021	21.01-D	TEJIENDO MEMORIAS PARA LA PAZ: ampliación y consolidación de la Casa Museo de la memoria y los derechos humanos de las mujeres del Magdalena Medio. Colombia	●● **Principal (2)**
33	2022	22.01-D	“MUJERES CONSTRUYENDO EN PAZ. FASE II: Una alianza para la protección, participación política y acceso a la verdad y la justicia en Colombia”	●● **Principal (2)**
34	2023	23.01-D	“El sector productivo de fibra vegetal de fique de Colombia incrementa su contribución a la sostenibilidad ambiental mediante la investigación, formación, intercambio y transferencia tecnológica internacional”	● **Significativo (1)**
35	2023	23.02-D	"Potenciando alianzas para la participación política de las mujeres en la construcción de paz de Colombia"	●● **Principal (2)**
36	2024	24.01-D	"Mujeres de Colombia caminando hacia la Paz estable y duradera"	●● **Principal (2)**
37	2024	24.02-D	"Mujeres constructoras, defensoras y guardianas de la Paz en Colombia"	●● **Principal (2)**

Marcador de género de los proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global de Atelier ONGD
Trayectoria 1995–2025 · 51 proyectos analizados

●● **Objetivo principal (2):** la igualdad de género constituye un objetivo principal del proyecto.
● **Objetivo significativo (1):** la igualdad de género constituye un objetivo importante y deliberado, aunque no sea el objetivo principal.

N.º	Año	Código	Proyecto	Marcador de género
1	1997	97.02-S	Cursos intensivos para peruanos en España	● **Significativo (1)**
2	1997	97.05-S	Estudio-sensibilización sobre el Ahorro ético como alternativa de financiación del Desarrollo	●● **Principal (2)**
3	1997	97.07-S	SERVINFO. Servicio integrado de servicios y productos de información	● **Significativo (1)**
4	1997	97.08-S	Programa de formación especializada en Cooperación al Desarrollo	● **Significativo (1)**
5	1997	97.10-S	La Plaza Pública	● **Significativo (1)**
6	1997	97.11-S	Modulo formativo	● **Significativo (1)**
7	1998	98.04-S	Curso de Contabilidad y Gestión Financiera para ONGD'S	● **Significativo (1)**
8	1999	98.05-S	Taller de Salud reproductiva	●● **Principal (2)**
9	1998	98.06-S	Iniciativa comunitaria para el desarrollo rural Leader II	● **Significativo (1)**
10	1998	98.07-S	Pasantía Cicolsa	● **Significativo (1)**
11	1999	99.01-S	Cooperar con sentido's	●● **Principal (2)**
12	1999	99.02-S	Proyecto Piloto para el lanzamiento de una cuenta de ahorro ético y solidario	● **Significativo (1)**
13	1999	99.05-S	Apoyo al Desarrollo Medioambiental y cultural del Valle de Ilo (Perú)	●● **Principal (2)**
14	1999	99.06-S	Programa de Formación integral y educación para el Desarrollo en la Universidad Politécnica de Valencia	●● **Principal (2)**
15	1999	99.07-S	Seminario Violencia	●● **Principal (2)**
16	2000	00.01-S	SERVINFO. Servicio integrado de servicios y productos de información	●● **Principal (2)**
17	2000	00.02-S	Servicio Integrado de Recursos Documentales para la Cooperación Internacional, la Paz y el Desarrollo	● **Significativo (1)**
18	2001	01.01-S	Talleres de género GIE	●● **Principal (2)**
19	2001	01.02-S	Fondo itinerante "Las culturas del Mundo"	● **Significativo (1)**
20	2001	01.03-S	Cuadrípticos Atelier	● **Significativo (1)**
21	2001	01.04-S	Fondo itinerente "Las culturas del Mundo"	● **Significativo (1)**
22	2001	01.05-S	Reprise: impulso a la participación ciudadana en las iniciativas de ahorro solidario	● **Significativo (1)**

N.º	Año	Código	Proyecto	Marcador de género
23	2001	01.06-S	Acción 1 EQUAL Lumen FSE	●● **Principal (2)**
24	2002	02.01-S	Acción 2 EQUAL Lumen FSE	● **Significativo (1)**
25	2004	04.01-S	Campaña de sensibilización de la opinión pública y creación de la Mesa de Apoyo a los DDHH de las mujeres en Colombia	●● **Principal (2)**
26	2005	05.01-S	Campaña de sensibilización de la opinión pública y creación de la Mesa de Apoyo a los DDHH de las mujeres en Colombia	●● **Principal (2)**
27	2005	05.02-S	Campaña de sensibilización de la opinión pública y creación de la Mesa de Apoyo a los DDHH de las mujeres en Colombia	●● **Principal (2)**
28	2005	05.03-S	Contrato Alcaldía Bogotá - PNUD	● **Significativo (1)**
29	2006	06.01-S	Proyecto piloto: Atención a refugiadas colombianas residentes en la Comunitat Valenciana	●● **Principal (2)**
30	2006	06.02-S	Observatorio de los DDHH de las Mujeres en Colombia "En situaciones de conflicto armado, las mujeres también tienen derechos". UE	●● **Principal (2)**
31	2007	07.01-S	Mujeres desplazadas por la guerra en Colombia: campaña de sensibilización de la opinión pública y consolidación de la Mesa de apoyo a la defensa de sus DDHH y la paz en Colombia	●● **Principal (2)**
32	2007	07.02-S	Proyecto piloto: Formación y apoyo al asociacionismo de las mujeres inmigrantes de Colombia en la Comunidad Valenciana	●● **Principal (2)**
33	2008	08.01-S	Mujeres desplazadas por la guerra en Colombia: campaña de sensibilización de la opinión pública y consolidación de la Mesa de apoyo a la defensa de sus DDHH y la paz en Colombia	●● **Principal (2)**
34	2009	09.01-S	Fortalecimiento y proyección de la Mesa de apoyo para la incidencia pública y sensibilización de los DDHH de las mujeres y la paz en Colombia	●● **Principal (2)**
35	2010	10.01-S	Fortalecimiento y proyección de la Mesa de apoyo para la incidencia pública y sensibilización de los DDHH de las mujeres y la paz en Colombia	●● **Principal (2)**
36	2010	10.02-S	Diversifique: Los municipios y la sostenibilidad ambiental	● **Significativo (1)**
37	2014	14.01-S	Impulsando el protagonismo de las mujeres en el proceso de paz: sensibilización, incidencia pública y consolidación de la Red Internacional 'Mesa de apoyo a la defensa de los DDHH de las mujeres y por la paz en Colombia'	●● **Principal (2)**
38	2014	14.02-S	Violencias contra las mujeres en el conflicto armado de Colombia: Campaña de sensibilización de la opinión pública	●● **Principal (2)**
39	2016	16.01-S	Impulsando el protagonismo de las mujeres en la construcción de la paz. Fase II	●● **Principal (2)**
40	2017	17.01-S	Impulsando el protagonismo de las mujeres en la construcción de la paz. Fase III	●● **Principal (2)**
41	2017	17.02-S	Impulsando el protagonismo de las mujeres en la construcción de la paz. Fase III	●● **Principal (2)**
42	2019	19.01-S	Ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones públicas valencianas incrementan su apoyo a mujeres refugiadas de Colombia en la Comunitat Valenciana	●● **Principal (2)**
43	2019	19.02-S	Defendiendo los DDHH de las mujeres rurales y lideresas campesinas de Colombia en la Comunidad Valenciana	●● **Principal (2)**
44	2019	19.03-S	Ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones públicas valencianas incrementan su apoyo a mujeres refugiadas de Colombia en la Comunitat Valenciana	●● **Principal (2)**

N.º	Año	Código	Proyecto	Marcador de género
45	2019	19.04-S	Ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones públicas valencianas incrementan su apoyo a mujeres refugiadas de Colombia en la Comunitat Valenciana	●● **Principal (2)**
46	2021	21.01-S	Mujeres, DD.HH. y Paz en Colombia: generando alianzas, redes y solidaridad en la Comunitat Valenciana por una vida libre de violencias contra las mujeres	●● **Principal (2)**
47	2022	22.01-S	Mujeres, memoria, refugio y paz: a través del Informe Final de la Comisión de la Verdad de Colombia se incrementa el apoyo al proceso de paz de ciudadanía e instituciones de la Comunitat Valenciana y la acogida de las refugiadas y exiliadas	●● **Principal (2)**
48	2022	22.02-S	Impulsando la acción solidaria internacional de las organizaciones de mujeres y feministas de la Comunitat Valenciana en apoyo a la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad en Colombia	●● **Principal (2)**
49	2023	23.01-S	Formación y acción para consolidar alianzas feministas Internacionales en torno a la agenda mujeres, paz y seguridad	●● **Principal (2)**
50	2024	24.01-S	La paz nos concierne: investigación, formación y acción sobre la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad	●● **Principal (2)**
51	2025	25.01-S	La paz nos concierne Fase II: cultura y acción sobre la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad	●● **Principal (2)**